

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS
Apartado 3508 "S" - Est. Viejo San Juan
San Juan, Puerto Rico 00904

Carta Circular Núm. AD-10-683-76
6 de octubre de 1976

A TODOS LOS ASEGURADORES DEL PAIS, AGENTES
GENERALES Y GERENTES DE ASEGURADORES EXTRANJEROS
AUTORIZADOS A CONTRATAR SEGURO EN PUERTO RICO

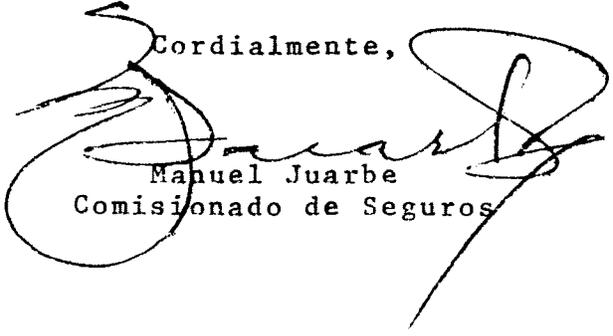
Estimados señores:

Esta Oficina, con miras a cumplir con su función informativa publica un boletín mensual con material relacionado con el negocio de seguros en Puerto Rico y el extranjero orientado hacia la industria de seguros de Puerto Rico

Considerado como un servicio, hemos estado cobrando por la suscripción \$2.00 anuales con el propósito de cubrir sólo en parte los costos de material y franqueo. Estamos confrontando dificultades en el cobro de la suscripción por parte de un gran número de suscriptores. A 30 de septiembre de 1976, aproximadamente un 95% está al descubierto en el pago de dicha suscripción. Debido a que esta práctica afecta adversamente los recursos fiscales de esta Oficina no podremos enviar el Boletín a aquellas personas, instituciones y compañías que estén al descubierto en el pago.

Todos aquellos que estén al descubierto les agradeceré remesen el importe de la suscripción inmediatamente.

Cordialmente,



Manuel Juarbe
Comisionado de Seguros